

08/02/2023

Arica: Fiscalía formalizó por homicidio frustrado a imputado que hirió a bala a dos jóvenes

La Fiscalía de Arica formalizó este miércoles al imputado Luciano José Pereaza Ramos como autor de dos delitos de homicidio simple en grado de frustrado, luego que el pasado 29 de enero le disparara a dos jóvenes de 16 y 17 años dejando a ambas víctimas en grave estado.

El imputado de 19 años y nacionalidad venezolana fue detenido en el marco de diligencias investigativas a cargo de la sección OS9 de Carabineros, acreditándose su participación en el ataque con arma de



fuego ocurrido en la avenida Domingo Santa María con Diego Portales.

Asimismo, en la audiencia de formalización se conoció que el imputado mantenía una orden de detención vigente y que también presentaba una orden de expulsión del país decretada por el Juzgado de Garantía tras ser condenado por el delito de microtráfico.

La investigación de la Fiscalía y la unidad especializada de Carabineros estableció que el hecho se registró cerca de las 00:00 horas del día 29 de enero pasado cuando las víctimas de 16 y 17 años de edad caminaban en compañía de otras personas por Avenida Santa María con Diego Portales, y en ese contexto auxiliaron a una mujer que estaba siendo agredida por un hombre que era acompañado por Pereaza Ramos.

Ante ello, Luciano Pereaza se retiró del lugar para luego volver premunido con un arma de fuego, persiguiendo a las víctimas y disparando varias veces en su contra resultando ambos jóvenes con lesiones graves.

Tras intensas diligencias investigativas personal del OS9 detuvo ese mismo día al sujeto que agredía a la mujer, quien mantenía dos órdenes de detención vigentes (por porte de sustancia química y usurpación de nombre).

Asimismo, el trabajo investigativo permitió detener, la tarde de este martes, al segundo participante y autor de los disparos Luciano José Pereaza Ramos, a quien se le revocó la pena de expulsión dictada anteriormente en su contra por microtráfico por lo que deberá cumplir de forma efectiva una sentencia de 3 años y un día de presidio, mientras se desarrolla la investigación por los delitos de homicidio frustrado que se le imputaron.